



A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

El aumento de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) es una realidad en nuestro país que afecta a más de 400.000 personas en España, la mayoría jóvenes de entre 16 y 24 años. Además, los casos en menores de 12 años se han incrementado, sobre todo después de la pandemia.

La implicación de los profesores y profesoras en los centros educativos, así como de todo el personal del centro, es fundamental para identificar conductas de riesgo y en muchas ocasiones son los propios educadores los que identifican la enfermedad, incluso antes que lo hagan las familias. Ante el repunte tan significativo de TCA, el centro escolar se vuelve elemento clave en la lucha contra este tipo de trastornos mentales y en la prevención.

¿Cuáles son las líneas de actuación que piensa llevar a cabo el Gobierno de España para que en los centros escolares haya protocolos y formación para detectar un TCA y saber cómo ayudar cuando el alumno o alumna esté diagnosticado con algún tipo de trastorno mental?

Palacio del Congreso de los Diputados

7 de mayo de 2024

Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado Compromís-Sumar